

Kain



Universidad Veracruzana

Junta de Gobierno
Contraloría General

Of. No. CG 0773/2013

DRA. SARA D. LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ
RECTORA
PRESENTE

En cumplimiento de lo señalado en los formatos de la Secretaría de Educación Pública para el seguimiento de informes financieros de fondos extraordinarios, me permito informarle que hemos revisado el correspondiente al segundo trimestre de 2013 del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa (FADOEES) 2012, verificando que se cumple con la obligación de facilitar la fiscalización de los recursos y la rendición de cuentas, como consta en nuestro informe de revisión enviado a la Dirección de Planeación Institucional mediante oficio CG 0772/2013 de fecha 2 del presente mes y año.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.
"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"
Xalapa, Ver., a 2 de octubre de 2013



03 OCT 2013

11:29 PM

[Firma]
M.A. Gerardo García Ricardo
Encargado de Despacho
de la Contraloría General



✓ c.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria de la SEP.- Para conocimiento.
✓ c.c.p. Archivo

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR. Ejercicio Fiscal Reportado 2012

Nombre del Proyecto General: ASEGURAMIENTO DEL INCREMENTO DE MATRÍCULA DE LA OFERTA EDUCATIVA AMPLIADA Y DIVERSIFICADA.

Objetivo General: Asegurar la mejora continua de la educación superior fortaleciendo la infraestructura y equipamiento de las diferentes áreas disciplinares asegurando el incremento de la matrícula iniciado desde el ejercicio 2007, hasta 2011, de 23 programas educativos de licenciatura y un TSU para atender las necesidades prioritarias estatales y nacionales de manera competitiva.

Fecha de actualización: 15/07/2013
DD/MM/AÑO

Trimestre Segundo

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatad	
SI	No	SI	No
XX			XX

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra ^U Productos financieros	Total
\$ 18129,489	0		\$ 18129,489

					Monto asignado			Monto reportado en años anteriores	Monto Ejecido					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Federal	Estatad	TOTAL		Monto reportado en 2013 Trimestres							
									1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2014	Total ejercido en 2013			
	1.- Ampliar la matrícula y mejorar la atención de los estudiantes de los programas educativos que se ofertaron por primera vez en el año 2011, para brindar un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje con la integración y uso	1.1. Adquirir el equipamiento necesario para los espacios educativos adecuados en los 16 programas educativos del Área Técnica cuya operación inició en el ejercicio 2011	1.1.1	Equipar y acondicionar los espacios educativos y con recursos documentales los PE de: licenciatura en: Ingeniería en Biotecnología, Ingeniería de Alimentos, en la Región de Orizaba; Ingeniería Petrolera, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Tecnologías Computacionales en la Región de Poza Rica; Ingeniería en Biotecnología, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica en la Región de Coatzacoalcos; Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Informática, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica en la Región de Boca del Río; Ingeniería en alimentos en la Región de Xalapa.	8,160,741.00	8,160,741.00	16,321,482.00	9,499.00	\$ 1,275,464.12	\$ 4,155,571.66			5,431,035.78	5,440,534.78	10,880,947.22	33%

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto asignado			Monto reportado en años anteriores	Monto reportado en 2013 Trimestres					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
					Federal	Estatal	TOTAL		1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2014	Total ejercido en 2013			
	no cuentan con al menos una generación de egresados, con la finalidad de proporcionar un servicio de calidad en el proceso educativo de sus alumnos.	partir de 2007, excepto los que iniciaron en 2011 y que aún no cuentan con al menos una generación de egresados	2.1.2	2.1.2 Construir dos aula para la licenciatura en Agronegocios Internacionales de la región Tuxpan; un centro de Agronegocios para la licenciatura de Agronegocios Internacionales de la región de Veracruz; un laboratorio de Biología Marina en la región de Tuxpan; ocho aulas para la licenciatura en Informática en la región de Ixtaczoquitlán	\$ 6,640,000.00	\$ 6,640,000.00	\$ 13,280,000.00	\$ -	\$ -			0.00	0.00	13,280,000.00	0%	
GRAN TOTAL					18,129,489.00	18,129,489.00	36,258,978.00	199,476.62	1,628,877.60	4,614,206.23			6,243,083.83	6,442,560.45	29,816,417.55	18%

INFORME FORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

A la fecha se ha ejercido un monto de 6 millones 442 mil 560 pesos, que representan el 18% de avance general del proyecto, la acción 1.1.1. lleva un avance del 33% con un ejercicio de \$ millones 440 mil 535 pesos, la acción 1.3.1. lleva un avance del 19% con una inversión de 679 mil 852 pesos, la acción 2.1.1 con una inversión de 309 mil 174 pesos ha logrado un avance del 25%. A la fecha no se ha recibido el recurso de origen federal por parte del Gobierno del Estado, por lo que el avance financiero ha sido resultado de la aplicación de recursos propios de la Institución. A partir del informe del primer trimestre, se reporta el ejercicio de los recursos sin considerar anticipos a contratistas y prestadores de servicios.

Mtra. Clementina Guerrero García
Secretaría de Administración y Finanzas

Mtra. Laura Martínez Márquez
Directora de Planeación Institucional

Dra. Sara Delfilia Ladrón de Guevara González
Rectora

NOTA:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL II CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).